

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31059** *PORTU TELECOMUNICACIONES, S.L.*

D.^a Fatima Elorza Arizmendi. Secretaria del Juzgado nº 10 de lo Social de Bilbao, Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 847/10 PEJ 1/11); y para el pago de 6.899,46 euros de principal, 1.379,8 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Portu Telecomunicaciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110068891-1